

Universidad de Chile  
Liceo Experimental Manuel de Salas  
Consejo Asesor

ACTA DEL CONSEJO ASESOR

NÚMERO: 6

FECHA: 26 de junio, 2018.

ASISTENCIA: Sylvia Bravo Coloma, Directora Subrogante; Valeria Herrera Fernández, Representante del Rector; Micaela Cristi Muñoz, Representante de la Asamblea de Estudiantes; Mónica Chaña Paillavil, Representante de las(os) Docentes; Claudia Godoy González, Representante de las(os) Apoderadas(os); Darlen Manzano Aro, Representante de las(os) Funcionarias(os) No Docentes; Pablo Duarte García, Representante del Rector; Daniela Zúñiga, Representante de las(os) Docentes; Mauro Grossi Pasche, Representante de las(os) Apoderadas(os); Luis Palma, Representante de las(os) Funcionarias(os) No Docentes y Matías Kopaitic Burns, Representante de las(os) Docentes.

La sesión se inicia con una introducción de la Directora Subrogante en la que se informa que se realizó el proceso administrativo de subrogancia de la Dirección, la Subdirección y la Jefatura de la UTP, a cargo de las Docentes Sylvia Bravo, Vívian Bustos y María Correa, respectivamente.

También, señaló que se dio inicio al trabajo de conformación de las mesas de trabajo en torno a la educación no sexista para el Liceo. Se citó a los interesados en participar a una primera reunión el miércoles 27 de junio, con el objetivo de establecerlas y de poder entregar el marco del trabajo. Se acordó en la Comisión Multiestamental que luego de entregadas las propuestas de cada comisión, sea esta la que entregue la versión definitiva al equipo de gestión para poder llevar a cabo los proyectos.

Claudia Godoy preguntó por la conformación de la UGESEX, ya que la sesión anterior se informó que no se había logrado realizar la votación.

La Directora Subrogante señaló que se eligieron representantes de los docentes para todos los Ciclos exceptuando el Ciclo 4, por lo que se realizará una segunda votación para definirla(o), en conjunto al representante de los funcionarios no docentes. Añadió que se está en el proceso de entrevista de una Psicóloga(o) para completar el equipo de trabajo.

Darlen Manzano señaló que luego del Consejo de funcionarios en el que se aclaró que no era necesario tener experiencia previa para conformar esta unidad aparecieron personas interesadas en presentarse para la votación del cupo de los funcionarios no docentes.

Pablo Duarte señala que le parece que una vez que la Comisión Multiestamental tenga las propuestas de las cinco mesas de trabajo, se debieran presentar al Consejo Asesor antes de ser entregadas formalmente al equipo de gestión. Además, indica que es importante evaluar el trabajo que se realiza en el Liceo por lo que esta es una oportunidad de instalar un(a) profesional que se encargue de recabar la información suficiente y de generar los indicadores adecuados para poder constatar los avances, no solo de este trabajo, sino también del PEI.

Sylvia Bravo añade que es necesario generar un trabajo desde el Consejo Asesor para cumplir con la segunda parte del petitorio.

Pablo Duarte propone que se genere una sexta mesa de trabajo que se dedique a los temas de gobernanza del Liceo para cumplir con el compromiso de los cambios institucionales que son necesarios.

Mauro Grossi, pregunta quién convoca a las mesas de trabajo con el objetivo de ordenar los mandantes del proceso.

Claudia Godoy señala que le parece que en vistas a la novedad del proceso le parece adecuado que no exista una cabeza que mandate el trabajo, sino que sea la comunidad la que fiscalice su ejecución.

Pablo Duarte señala que todas estas son reflexiones que tienen que ver con la gobernanza del Liceo, ya que se trata de quién es la entidad que ejecuta las distintas políticas y a qué entidades responde. Es una discusión muy interesante, ya que la única manera de hacer resolutive instancias como el Consejo Asesor, es darle el poder de remover al Director(a) en caso de desconocer sus acuerdos con este cuerpo colegiado. También, recuerda que ya había propuesto hacer un certificado de acuerdos que se enumeren y se firmen por un ministro de fe, de manera de permitir operacionalizar los consensos del Consejo Asesor.

Se acuerda que se tomará esta última propuesta como el primer acuerdo numerado y el segundo, que se informará durante el día a la comunidad acerca de la sexta mesa de trabajo en torno a los temas de gobernanza del Liceo.

En otro punto, pregunta acerca de la situación del Director, no acerca de su licencia médica, sino de la posición de la comunidad ante su eventual retorno al Liceo en vistas a que no existe aún una denuncia formal en su contra.

Amanda Cea señala que no tienen en su horizonte volver a tomarse el colegio en ese contexto, pero que la posición de los y las estudiantes sobre el asunto tendría que definirse en el momento que ocurriera.

Mauro Grossi señala la importancia de tener información concreta para evitar los rumores y poder tomar acciones en torno a la situación.

Micaela Cristi señala que ellas se pueden comprometer a consultar a sus bases acerca del retorno del Director al colegio.

Daniela Zúñiga señala que le preocupa que los estudiantes tomen una postura de este tipo cuando no existen antecedentes formales que permitan posicionarse.

Amanda Cea señala que el hecho de que la más alta autoridad del colegio esté cuestionada es la mayor preocupación que existía en las conversaciones de la toma, más que si se tenían antecedentes concretos o no.

Claudia Godoy indica que le parece que no existe entre los adultos el interés de investigar y que pedirles a las estudiantes que sean las que busquen la información no es adecuado. Ella ha conversado con personas y le han comentado una forma de trato inadecuada del Director, lo que la tiene a ella y a muchos apoderados inquietos.

Pablo Duarte señala que si la comunidad cree que el mero cuestionamiento al Director es suficiente se podía hacer una moción de censura o se podría hacer un llamado a nuevas elecciones y también podría decidirse quién podría votar en esas elecciones, son todos temas que el Consejo Asesor debe discutir. Además, solicita a Claudia Godoy que, de tener información, realice una denuncia.

Mauro Grossi propone generar un espacio en que se puedan presentar denuncias en torno al Director y si luego de un plazo no se realizan o siguen sin llegar, se entenderá que la comunidad no tiene antecedentes que presentar.

Carmen Luz Moraga dice que se une a Pablo Duarte en la solicitud a Claudia Godoy de que entregue cualquier información que pueda tener ya que toda la comunidad es responsable de no comunicar estas cosas formalmente. Además, señala que no está de acuerdo con abrir canales que no sean formales y que están basados en rumores, ya que le parece poco ético abrir procesos de investigación sobre rumores en los que no hay ninguna pista de a quién acudir.

Amanda Cea señala que es importante preocuparse siempre primero de la supuesta víctima antes que de un supuesto victimario, ante lo que Richard Lorca pregunta la identidad de la supuesta víctima, ya que esa información no existe.

Jenny Aguilera señala que en el Liceo se tiene el cuidado de primero contener a las personas que denuncian y, en el caso de los estudiantes, también de las personas denunciadas.

La Directora Subrogante señala que la semana siguiente de esta sesión debiera estar operativa la Ugesex, aun si no contara con una psicóloga, por lo que se les solicitará indagar en las hebras que existen de información sobre este asunto para poder conducirlo de manera adecuada, lo que cuenta con el acuerdo de todos los Consejeros y Consejeras.